

Machala, 17 de mayo del 2.012

Señores:

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A.**

De mis consideraciones:

Me permito presentar el informe de fiscalización de la Compañía de TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A., por el ejercicio económico del año dos mil once, conforme lo establecen las disposiciones legales y estatutarias.

1.- BASE LEGAL: La compañía tiene su dirección en la ciudad de Arenilla, su objeto social es el Transporte terrestre en taxis en el Cantón Arenillas.

2.- Por se una empresa constituida en el año 1995, se procedió a dar cumplimiento a la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011 con la presentación del CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES y la CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

3.- La información contable es procesada mediante sistema computarizado, la misma que está respaldada con los respectivos comprobantes, respetando los principios contables vigentes.

Atentamente.,



Sr. Mariscal Labruna Erique Luna  
C.I.0701680498  
**COMISARIO**

